



32 C/14  
2 de septiembre de 2003  
Original: Inglés

Punto 5.2 del orden del día provisional

**AÑO INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN DE  
LA LUCHA CONTRA LA ESCLAVITUD Y DE SU ABOLICIÓN**

**PRESENTACIÓN**

**Fuente:** Resolución 31 C/28.

**Antecedentes:** De conformidad con la Resolución 31 C/28 de la Conferencia General, el Director General debe presentar a la Conferencia General, en su 32ª reunión, el proyecto de programa conjuntamente con un informe sobre los resultados de los trabajos preparatorios para 2004, *Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición*.

**Objeto:** Informar a la Conferencia General acerca de las medidas preliminares adoptadas en relación con el *Año Internacional*, y solicitar orientaciones sobre los medios y modalidades que permitan establecer un programa definitivo de conmemoración.

**Punto que requiere una decisión:** Párrafo 24.

## I. INTRODUCCIÓN

1. A petición de la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO (Resolución 31 C/28), la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo séptimo periodo de sesiones (diciembre de 2002) proclamó 2004 *Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición*, tomando nota en ese contexto del Proyecto La Ruta del Esclavo de la UNESCO, que se había señalado anteriormente en la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
2. De conformidad con lo indicado en el párrafo 4 de la resolución antes mencionada, el Director General debe presentar a la Conferencia General en su 32ª reunión los aspectos fundamentales del proyecto de programa para la conmemoración de 2004. A tal efecto, se organizó una primera consulta en la Sede de la UNESCO, los días 20 y 21 de enero de 2003, con los miembros del “Equipo especial sobre las actividades de la UNESCO en relación con el estudio de la trata de esclavos y sus consecuencias”, representantes de las Delegaciones Permanentes y algunos países donantes, a los que se solicitaron contribuciones con miras a la preparación del proyecto de programa para dicha conmemoración.
3. Una segunda consulta se realizó por carta circular enviada a todos los Estados Miembros de la Organización, las Comisiones Nacionales y las Delegaciones Permanentes (CLT/CPD/SRL.03/21 de 12 de marzo de 2003), así como a los miembros del Comité Científico Internacional del Proyecto La Ruta del Esclavo (DG/4.2/03/34 de 14 de abril de 2003), con un resumen de la primera consulta. Se han recibido unas treinta contribuciones.
4. Una tercera consulta se llevó a cabo en la 166ª reunión del Consejo Ejecutivo, en el marco del punto 3.1.1 del orden del día (Informe del Director General sobre la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General [véase el documento 166 EX/INF.5] y el punto 9.1 sobre las “Decisiones y actividades recientes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la acción de la UNESCO” [166 EX/37]). Con posterioridad a esta consulta, el Consejo adoptó una decisión (9.1.4) en virtud de la cual invitó al Director General a proseguir las consultas con los Estados Miembros y la sociedad civil a fin de que se formularan propuestas para la elaboración de un programa de actividades destinado a celebrar el Año 2004.
5. Las propuestas relativas al proyecto de programa para conmemorar la lucha contra la esclavitud y su abolición que figuran en este documento reflejan una síntesis de los resultados de las consultas antes mencionadas. Este programa, dirigido a innovar en materia de colaboración internacional, y de enfoques intersectoriales, multidisciplinarios e interinstitucionales, aspira a centrarse en la dignidad humana como imperativo moral y en la promoción de ésta.

El presente informe forma parte del proceso de consulta que se hará extensivo a la sociedad civil en la forma prevista en la Decisión 91.1.4 adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 166ª reunión.

## II. ANTECEDENTES

6. La iniciación del **Proyecto la Ruta del Esclavo en 1994** fue impulsada por la Resolución 3.13 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 27ª reunión (1993). Los dos objetivos del proyecto son poner término al silencio que se mantuvo respecto de la trata de esclavos y la esclavitud en las regiones del Atlántico, el Océano Índico y el Mediterráneo, y señalar el problema a la atención universal, elucidando mediante la investigación científica las causas que la motivaron y el *modus operandi* utilizado, así como subrayar de manera objetiva sus

consecuencias, en particular las interacciones entre los pueblos de Europa, África, las Américas y el Caribe.

7. Siglos de traslados forzosos de millones de africanos a otras regiones del mundo, conjuntamente con sus tradiciones culturales, sus pericias, sus ideas y el acervo general de que eran depositarios, dejaron una huella indeleble en la formación y en las características de las culturas y las civilizaciones del mundo. Por consiguiente, el estudio de la trata transatlántica de esclavos y de la esclavitud -su costo humano, los problemas éticos fundamentales que plantean, y sus consecuencias culturales, sociales y políticas en la actualidad- es indisociable del patrimonio y la diversidad cultural, así como del rico legado que generó intercambios entre Europa, África, las Américas y el Caribe.

8. Al investigar la realidad histórica de la tragedia de la trata de esclavos, el Proyecto La Ruta del Esclavo apunta a sensibilizar a la población del mundo entero -en particular a las generaciones jóvenes- a la necesidad de mantener vivo el recuerdo de la extrema violencia que caracterizó la trata de esclavos y la esclavitud. Las generaciones jóvenes, independientemente de las sociedades en que vivan, al conocer y apreciar realmente este acontecimiento histórico, podrán comprender mejor la discriminación existente en el momento actual y abrazar los valores fundamentales de la dignidad humana a fin de llegar a construir un futuro sostenible y digno.

9. El Proyecto La Ruta del Esclavo fue designado proyecto emblemático para el próximo bienio (documento 32 C/5), bajo la dirección del Sector de Cultura. Apuntará a proseguir e intensificar la cooperación con las asociaciones científicas y se ocupará de la elaboración de un programa que analice formas actuales de esclavitud, en el marco de la nueva estrategia integrada de la UNESCO para luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, la intolerancia y la exclusión, en estrecha cooperación con el Sector de Ciencias Sociales y Humanas; se consolidarán también las acciones culturales en los ámbitos lingüístico, artístico y religioso ligadas a la trata de esclavos en las regiones en cuestión. En cooperación con los Sectores de Educación y de Comunicación, el proyecto procurará destacar y dar a conocer mejor la historia de la trata de esclavos y de la esclavitud, especialmente gracias a la revisión de los manuales escolares.

10. La aprobación de la **Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia** (Durban, 31 de agosto-8 de septiembre de 2001), **especialmente en el párrafo 120**, proporcionó directrices y sugerencias para intensificar la lucha contra la discriminación y el racismo con especial hincapié en las consecuencias persistentes de la trata de esclavos. La UNESCO se halla en buenas condiciones para lograr el establecimiento de sinergias entre los diversos ejes del Proyecto sobre la base de un enfoque intersectorial. Con este fin, el Director General creó, bajo su presidencia, un “Equipo especial intersectorial sobre las actividades de la UNESCO en relación con el estudio de la trata de esclavos y sus consecuencias”.

### III. ALCANCE DE LA CONMEMORACIÓN

11. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 28 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 31ª reunión (2001), la proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas del año **2004 Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y su Abolición** (A/57/195, 2002) se inspiró en el afán de la comunidad internacional de celebrar todos los valores que propicien la solidaridad internacional y la concordia internacional en condiciones de paz y seguridad, teniendo en cuenta el deber de memoria y el de promover el diálogo entre las culturas y el entendimiento entre los pueblos, que son los objetivos del Proyecto La Ruta del Esclavo.

12. En 2004 se cumplirá el bicentenario de la Revolución Haitiana de 1804, el derrocamiento de un sistema esclavista, que simboliza el triunfo de los principios de libertad, igualdad, dignidad y derechos de la persona, así como un hito en la historia de la liberación de los pueblos de las Américas y el Caribe, y el nacimiento de sus respectivos Estados. Como señaló el Delegado Permanente de Haití ante la UNESCO en la Conferencia General, “la proclamación por la Conferencia General de la UNESCO de 2004 Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición constituirá una ocasión de encuentro fraternal y de renovación del diálogo, pese a las heridas de la historia, entre Europa, África y las Américas; pero también, y sobre todo, será el momento adecuado para que los haitianos analicen nuevamente su historia con una percepción constructiva a fin de para iniciar un nuevo camino después de tanto dolor y sufrimiento”.

13. El estudio de las dimensiones históricas de la trata de esclavos y de la esclavitud, así como del proceso filosófico, político y jurídico de su abolición, tiene especial trascendencia en la época contemporánea. En efecto, junto con reconocer las acciones decisivas y eficaces que la Organización siempre ha llevado a cabo en aras de la emancipación de todos los pueblos, sin distinción de color, cultura o religión, ha de reconocerse que la abolición y la emancipación siguen siendo tareas inconclusas. En este contexto, la educación de las generaciones jóvenes acerca de la trata de esclavos, la esclavitud y su abolición, tendrá una especial importancia, ya que hasta ahora la presencia de este tema en los planes de estudio en el mundo ha dejado mucho que desear.

14. Podrían fijarse los siguientes objetivos para la Conmemoración:

#### **Objetivos generales**

- Crear conciencia en los Estados Miembros de la Organización y sensibilizarlos respecto de las consecuencias de la esclavitud y de su abolición para toda la diáspora africana, y tomar conocimiento de la lucha por la liberación de los pueblos afectados.
- Conmemorar el bicentenario de la Revolución Haitiana, que trajo consigo la creación de la primera república negra en el hemisferio occidental, y, por extensión, la liberación de los pueblos de la esclavitud en el Caribe y América Latina.
- Movilizar a la comunidad internacional, a los círculos académicos y a la sociedad civil para que contribuyan a promover una cultura de paz contrarrestando las consecuencias de esta tragedia, a fin de evitar nuevas formas de esclavitud.

#### **Objetivos concretos**

- Velar por que se sepa realmente en qué consistieron la trata de esclavos y la esclavitud a fin de que surja una nueva conciencia histórica en África y en la diáspora; restablecer los lazos que se han roto e intensificar la solidaridad entre África y sus diásporas, en particular mediante la creación de redes dentro de su comunidad intelectual.
- Estudiar el diálogo entre culturas y civilizaciones, para promover un mejor conocimiento mutuo e impulsar la coexistencia pacífica entre los pueblos, en particular insistiendo en las consecuencias de las interacciones creadas por la trata de esclavos y la esclavitud, sobre todo en las expresiones artísticas, las tradiciones espirituales y la religión.
- Reunir y difundir información científica sobre las dimensiones filosófica, política y jurídica del proceso de abolición de la esclavitud; estudiar y visitar sitios y ciudades conocidos por haber albergado mercados de esclavos; conmemorar sucesos y fechas y

recordar personalidades que señalaron el camino como investigadores o activistas para la preparación de dicha abolición.

#### **IV. PRINCIPALES CAMPOS DE ACCIÓN**

15. Las diversas propuestas recibidas de los Estados Miembros, así como de los miembros del Comité Científico Internacional del Proyecto La Ruta del Esclavo, figuran en los párrafos IV.1 a IV.6 *supra*. Reflejan en gran medida estrategias nacionales e internacionales, algunas de las cuales figuran en el Proyecto La Ruta del Esclavo, dado el reconocimiento por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de la esclavitud como un crimen contra la humanidad (Durban, 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001). Para poner práctica estas propuestas, y a fin de realizar los objetivos del *Año Internacional* en la mayor medida posible, la UNESCO actuará en estrecho contacto con sus Estados Miembros, las Comisiones Nacionales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y los Clubs UNESCO en la preparación de las actividades que realicen, y los alentará a llevar a cabo todos los actos conmemorativos en estrecha cooperación con la Organización. En este contexto, se prestará especial atención a las actividades propuestas por la República de Haití.

16. Se insistió en que la conmemoración no sólo debe referirse al pasado, sino que ha de relacionarse también con el presente, a fin de abrir y garantizar nuevas perspectivas respecto de un futuro sostenible para todos. Se formularon también sugerencias para que se estudiaran y aplicaran medidas encaminadas a alertar, proteger y defender a las mujeres y los niños contra las formas de esclavitud de la época actual. Más abajo se enumeran con más claridad las propuestas pertinentes con títulos específicos.

##### **IV.1 Investigación científica**

17. Se estima que los programas de investigación deberían orientarse a la recuperación y preservación documental, en particular la numerización del patrimonio en la materia, con objetivos concretos para 2004 y un programa ampliado para los años siguientes. La contribución a la investigación científica debería comprender proyectos centrados en regiones concretas de África Occidental y de las Américas, con hincapié en los materiales esenciales para la reconstitución de la emigración forzada de las poblaciones esclavizadas. Entre las sugerencias en materia de investigación científica cabe mencionar además las siguientes:

- Reforzar el Proyecto La Ruta del Esclavo y hacer extensiva la investigación sobre la esclavitud y la abolición a otras regiones (Océano Índico, Mediterráneo, regiones transaharianas, etc.).
- Llevar a cabo un estudio sobre los vínculos entre la trata de esclavos, la esclavitud y el racismo contemporáneo.
- Investigación sobre las manifestaciones contemporáneas de esclavitud, en cooperación con la OIT y el UNICEF, y creación de una base de datos pertinentes. Dar a conocer los resultados de esta investigación a través de los medios de comunicación y de diversos foros que destaquen también la importancia actual de la conmemoración, en vista de las diversas formas de discriminación que aún subsisten, como el tráfico sexual, la esclavitud sexual y el trabajo forzado de los niños.

- Realizar un estudio sobre la relación entre la esclavitud y la diversidad cultural (por ejemplo, el mestizaje, el plurilingüismo, el criollo, el arte culinario y del vestido, etc.), las características específicas del patrimonio cultural material e intangible y la transferencia de los conocimientos y pericias de África al Nuevo Mundo y las repercusiones de ese fenómeno.
- Compilar un diccionario biográfico de africanos esclavizados, a fin de digitalizar todos los materiales sobre los individuos que fueron sometidos a la esclavitud, ampliando una base de datos que se está reuniendo en el Tubman Centre de la Universidad de York.
- Constituir fuentes documentales sobre el “Middle Passage” (Paso intermedio), comprendidos todos los documentos sobre los viajes de esclavos, que ayudarán a determinar de qué región de África procedían y a qué punto de las Américas se dirigían.
- Estudiar las imágenes y representaciones de las poblaciones esclavizadas para documentar las formas en que los africanos y otras poblaciones no europeas han sido representados en el arte y la cultura popular.
- Organizar conferencias y seminarios regionales sobre la historia de la trata de esclavos y la abolición de la esclavitud, así como las formas de exilio interior que reproducen la pérdida de las culturas ancestrales desencadenada por la trata de esclavos, a fin crear una mayor conciencia internacional sobre esos problemas.
- Preparar un proyecto de investigación sobre la influencia de la esclavitud en las culturas del país de origen y del país de acogida.
- Realizar un estudio sobre las repercusiones de la esclavitud en las actitudes y comportamientos de los descendientes de las poblaciones esclavizadas y autóctonas.
- Efectuar un estudio comparativo entre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud por un lado, y las formas contemporáneas de esclavitud, servidumbre y explotación, por otro.
- Prestar apoyo para la formación postuniversitaria de estudiantes procedentes de países de la diáspora africana, e intercambios entre los países de esa diáspora, en los que participen catedráticos y alumnos diplomados de nivel avanzado de países no pertenecientes a Europa ni a América del Norte.
- Preparar programas de investigación histórica, genealógica, arqueológica y lingüística con miras a elaborar planes de estudios y libros de texto para todos los niveles de la enseñanza.
- Constitución de redes de especialistas para que lleven a cabo estudios sobre las dimensiones filosófica, política, jurídica, cultural y social del proceso de abolición de la esclavitud.
- Publicar monografías para recordar a las grandes figuras del abolicionismo.
- Elaborar proyectos de investigación conjuntamente con alumnos de otros países, que impliquen también la utilización de las nuevas tecnologías de la información y del aprendizaje electrónico.
- Organizar cursos de formación de docentes que estudien e interpreten hechos que pueden contribuir a entender la trata de esclavos y la abolición de la esclavitud, así como a comprender la naturaleza de las nuevas formas de esclavitud.

## IV.2 Memoria viva

18. En lo que respecta a la **Red del Plan de Escuelas Asociadas (Red del PEA) de la UNESCO**, se ha empezado ya a planificar la movilización de unas 7.500 escuelas del PEA en 170 países para que observen activamente el *Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición*. En el boletín informativo de la Red del PEA de 2003 se informará a las escuelas acerca de la proclamación de este importante año. Tres foros juveniles regionales se celebrarán en 2003 en el marco del proyecto emblemático de la Red del PEA “Romper el silencio – Enseñanza sobre la trata transatlántica de esclavos”. En las reuniones juveniles participarán representantes de 23 países de África, Américas/Caribe y Europa que intervinieron en la trata transatlántica de esclavos. Esos contactos permitirán a los jóvenes intercambiar puntos de vista sobre las causas y consecuencias de esa trata, las contribuciones de la diáspora africana y las modalidades y medios para que las escuelas fomenten el aprendizaje intercultural y el respeto mutuo y formulen propuestas para la observancia de este año internacional. Los tres foros juveniles contribuirán también a preparar un foro internacional de jóvenes que se realizará durante la semana del 23 de agosto de 2004 para recordar el *Año Internacional*. Un calendario de la Red del PEA sobre la trata transatlántica de esclavos se preparará para 2004, y se iniciará también un experimento con materiales de enseñanza innovadores, *Viajes de esclavos* producidos por la Universidad de West Indies, en cooperación con el equipo de trabajo del proyecto “Romper el silencio – Enseñanzas sobre la trata transatlántica de esclavos”; la producción de instrumentos didácticos complementarios como “visiones de esclavos”; y el fortalecimiento de este proyecto en la región del Océano Índico.

19. Entre otras actividades sugeridas para mantener la memoria de la esclavitud figuran las siguientes:

- Otorgar un premio y crear una medalla en 2004 en homenaje a Toussaint-Louverture y para conmemorar la lucha contra la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia.
- Prestar especial atención a los proyectos de la UNESCO relacionados con Gora, con hincapié en la fundación de un centro de investigación que constituirá uno de los vínculos entre los lugares de memoria ligados a la trata de esclavos; y establecer lazos con los otros dos sitios de significado trágicos: Auschwitz (Polonia) y Robben Island (Sudáfrica).
- Promover la participación de los jóvenes en el descubrimiento de su patrimonio cultural, histórico y espiritual mediante actividades realizadas dentro de sus comunidades y regiones que apunten a desarrollar itinerarios del conocimiento con fines educativos, en particular ilustrando este patrimonio de memoria en los manuales de historia.
- Preparar exposiciones educativas itinerantes sobre la esclavitud y la trata de esclavos que se presenten en todos los países a fin de poner de relieve el alcance universal de la conmemoración.
- Evaluar el papel del patrimonio cultural inmaterial en la preservación de la identidad y la dignidad de los individuos esclavizados y de sus descendientes.
- Prestar especial atención a la memoria viva de la lucha contra la esclavitud, mediante la identificación de los archivos y el acceso a éstos, con miras a su conservación y a su más amplia difusión.
- Fomentar la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de grupos de sitios y lugares de memoria, basados en el criterio de “valor excepcional”. Se dará un impulso también a una

serie de museos e itinerarios turísticos que respeten la memoria y que al mismo tiempo se proyecten hacia el futuro.

- Organizar de ceremonias el 23 de agosto en conmemoración de los naufragios de barcos de esclavos en varios lugares del mundo, en particular, los barcos negreros “Fredensborg” y “Utile”.
- Identificar, localizar y recomendar la rehabilitación y la preservación de los monumentos, prisiones y mercados existentes relacionados con la trata de esclavos y de otros sitios de memoria para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Se dará prioridad a los inventarios realizados en las regiones de África, el Caribe y América Latina y el Océano Índico.
- Organizar –en cooperación con la Organización Mundial del Turismo, y en el marco del programa conjunto UNESCO-OMT de turismo cultural en torno a la ruta del esclavo, una reunión subregional sobre turismo de itinerarios de memoria para los Ministerios de Turismo de África, el Caribe y América, con miras al establecimiento de una política coherente de desarrollo.
- Evaluar estudios de viabilidad a fin de crear museos sobre la trata de esclavos en África, América Latina y el Caribe y la región del Océano Índico; elaborar programas sobre exposiciones permanentes e itinerantes así como de formación del personal necesario para que puedan presentarse.
- Realizar investigación sobre el terreno para la adquisición, conservación y almacenamiento de objetos representativos, así como de la documentación pertinente; preparar materiales y programas didácticos para los museos, con miras a darles más importancia en la presentación de la historia de la trata de esclavos.
- Elaborar programas de formación para la creación de museos sobre la esclavitud; capacitación para guías de museos; elaborar un programa para las actividades de los museos que implique el estudio, la preservación y la interpretación de la historia de la esclavitud.

### **IV.3 Encuentros y diálogo**

20 A fin de promover los encuentros y el diálogo sobre la lucha contra la esclavitud en los planes nacional e interregional, se propone organizar debates públicos en la televisión y la radio, conferencias, coloquios y talleres, con la participación de representantes de los círculos intelectuales y políticos, así como de miembros de las organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil.

- El tercer congreso de escritores de África, América y el Caribe, que comprende las diásporas africanas en Europa y en otros lugares, podría organizarse en torno al tema “De la abolición de la esclavitud a la lucha contra el colonialismo y lugar que ocupa la población negra en un mundo globalizado”, cuyas actas convendría publicar. Asimismo, los textos presentados en los congresos de escritores negros (y su traducción a otras lenguas como el portugués y el español) podrían ser objeto de una nueva impresión.
- En el ámbito de la creación artística, las actividades deberían insistir en la rica diversidad cultural que emana de una fuente común de memoria: África. Análogamente, la influencia de los ritmos africanos en el tango, el jazz, la salsa, la zamba, es universalmente



reconocida. Los tambores han sido particularmente importantes en estos ámbitos y podría destacarse su contribución en una reunión de ejecutantes procedentes de África y las Américas. Debería hacerse especial hincapié en la música y en otras expresiones artísticas de las regiones árabe, de beréber, mediorientales, afroasiática y afroárabe; como también en el simbolismo de la religión vodú en las películas, las artes plásticas y la literatura. Convendría también estudiar nuevamente la poesía a través de la tradición oral transmitida por los gritos, poetas y narradores en África así como en el Caribe y las Américas.

- Por lo que se refiere a los contactos interculturales y a los intercambios culturales, debería prestarse especial atención al vodú, que nació entre los pueblos adja-fon del Golfo de Guinea y evolucionó hacia formas originales y diversas en las Américas (candomblé, santería, cultos Petro y Congo, etc.). La preservación de los santuarios de vodú más importantes y de los encuentros entre sacerdotes de los distintos países interesados contribuiría a dar nueva vida a este legado compartido.
- Representación por artistas de los continentes interesados de itinerarios de la ruta del esclavo, haciendo escala en puertos simbólicos en los que se realicen actos culturales. Organizar talleres sobre ritmos africanos comunes en la región del Océano Índico y América Latina y el Caribe, prestando especial atención a Haití.
- Llevar a cabo estudios acerca de las especificidades del patrimonio inmaterial relacionado con la trata de esclavos y la esclavitud y estudios sobre la transferencia de conocimientos, competencias y prácticas culturales de África.
- Además de las conferencias, se recomienda que se organicen exposiciones en las que se presente el legado de la esclavitud desde el punto de vista racial con objeto de llegar a los públicos nacionales.
- Elaborar proyectos sobre las formas de expresión artística generadas por la trata de esclavos y la esclavitud en África y América Latina y el Caribe que permitan comparar esas formas, por ejemplo, en la pintura, la música, las películas, el arte culinario, etc. Representar obras artísticas en las que se describa la esclavitud, tanto en el teatro como en la televisión.
- Acopio de tradiciones orales, poesías y documentos en África, el Océano Índico y América Latina y el Caribe, por ejemplo sobre las comunidades de cimarrones de Suriname y Jamaica y las comunidades garifunas de América Central; publicación de una antología sobre la “resistencia contra la esclavitud”.

#### **IV.4 Materiales audiovisuales e impresos**

21. Las actividades enumeradas deberán registrarse y difundirse. Al mismo tiempo, convendrá alentar las coproducciones entre cadenas de televisión y emisoras de radio, editores y productores nacionales e internacionales. Con ese fin, se propone realizar las siguientes actividades:

- Producir una película en DVD sobre la trata de esclavos y la esclavitud en África, América Latina y el Caribe, Europa y la región del Océano Índico y proyectarla en todos los Estados Miembros a lo largo de 2004.
- Producir un documental sobre los cimarrones.

- Producir nuevas versiones de la película francesa *Tamango* de los años cincuenta y de la película *Raíces* de los años setenta.
- Preparar un CD-ROM con una base de datos de información acopiada mediante el Proyecto La Ruta del Esclavo.
- Dar notoriedad a la conmemoración a través de artículos y en los medios de comunicación, así como en publicaciones importantes, en particular reproduciendo un número del antiguo *El Correo de la UNESCO* sobre este tema y un número actualizado del *Nuevo Correo de la UNESCO*.
- Volver a publicar *La trata negrera del siglo XV al XIX* (colección *Historia General de África*).
- Organizar una conferencia internacional sobre las contribuciones de África (derivadas de la trata de esclavos) al resto del mundo y el encuentro entre culturas que abarquen elementos educativos y culturales (PEA – Trata transatlántica de esclavos, documentación, exposiciones, obras de teatro, danzas, música, festivales cinematográficos, festivales gastronómicos, etc.), con aportaciones de todas las regiones afectadas por la trata.
- Celebrar conferencias y foros a fin de sensibilizar a la comunidad internacional a la conmemoración. Las actas de esas reuniones deberían estar disponibles en el sitio Web y podrían ser publicadas.
- Organizar una serie de mesas redondas y entrevistas de radio y televisión con la participación de expertos en la historia de la esclavitud y registrar y difundir ampliamente esos debates.
- Publicar una versión en francés de la obra de Leif Svalesen titulada *The Slave Ship Fredensborg*. Kingston, 2000.
- Publicar una versión en inglés de la obra de Serge Daget *La traite des Noirs. Bastilles négrières et velléités abolitionnistes*, 1990.
- Editar las actas del seminario internacional celebrado en Lisboa (diciembre de 1998) en torno al tema “La base ideológica y jurídica de la trata de esclavos y la esclavitud”.
- Publicar las actas del seminario que tuvo lugar en Palermo (septiembre de 2000) sobre “La esclavitud en el Mediterráneo”.

#### **IV.5 Cooperación y financiación**

22. Para hacer frente a los desafíos que plantea la cooperación internacional, habrá que establecer relaciones de colaboración creativas y recabar fondos suficientes, en particular recurriendo a todos los recursos humanos y financieros necesarios y obteniendo una mayor participación de la sociedad civil y los sectores público y privado que será coordinada por el equipo especial sobre las actividades de la UNESCO en relación con el estudio de la trata de esclavos y sus consecuencias, en asociación con las oficinas de la UNESCO fuera de la Sede.

## **Cooperación**

- Dar nuevo impulso a los comités nacionales del Proyecto *La Ruta del Esclavo* y alentar la participación del Comité Científico Internacional del Proyecto.
- Establecer relaciones con órganos de las Naciones Unidas (Consejo Económico y Social) y una cooperación interinstitucional activa.
- Promover la cooperación y los intercambios de experiencias entre los países, especialmente la cooperación Sur-Sur.
- Elaborar mecanismos para asegurar que la sociedad civil intervenga y sea consultada.
- Movilizar a los interlocutores tradicionales de la UNESCO, principalmente las Escuelas Asociadas, las Cátedras, Asociaciones, Centros y Clubs UNESCO, los Embajadores de Buena Voluntad, los parlamentarios, las autoridades locales, etc.
- Recabar la participación de las organizaciones de la comunidad afroamericana de América y de instituciones u organizaciones similares de otros lugares del mundo.
- Establecer relaciones de cooperación con la Unión Europea en el marco del proceso intra-ACP (Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico).

## **Financiación**

- Pese a que la consulta celebrada con los Estados Miembros dio lugar a la presentación de numerosas propuestas de proyectos, todavía no se han adoptado disposiciones financieras para llevarlos a la práctica. En consecuencia, se seleccionarán los proyectos prioritarios entre las propuestas mencionadas con miras a movilizar los recursos extrapresupuestarios necesarios. En el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2004–2005 (documento 32 C/5) se prevé una cuantía de 400.000 dólares estadounidenses para el Proyecto La Ruta del Esclavo, que constituirá la base de la contribución de la UNESCO a la conmemoración. Deberán obtenerse fondos extrapresupuestarios, especialmente para ejecutar las actividades definidas como prioritarias, recurriendo en particular a los Estados Miembros, el sector privado, los donantes de África y la diáspora africana, así como a las organizaciones multilaterales y regionales (UA, CARICOM, OSA, Liga de los Estados Árabes, etc.).

## **V. EVALUACIÓN**

23. En 2005, se procederá a una evaluación del programa de conmemoración, a partir de la cual se podría elaborar un nuevo calendario de actividades cuya ejecución proseguiría después de 2004.

## **VI. PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

24. Tras haber examinado el proyecto de programa del Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición, la Conferencia General podría aprobar una resolución del siguiente tenor:

La Conferencia General,

Habiendo examinado el documento 32 C/14,

Toma nota de la resolución 57/195 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada “La lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y la aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban”, en la que Asamblea General proclama el año 2004 *Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición*;

Reconoce la importancia histórica de esta conmemoración y su alcance universal, así como su pertinencia habida cuenta de las distintas formas de discriminación que persisten en la actualidad;

Toma nota con satisfacción del proyecto de programa de conmemoración de la UNESCO previsto para 2004;

Pide al Director General que tenga en cuenta el programa de conmemoración cuando se haya finalizado la ejecución del Programa y Presupuesto para 2004-2005 (32 C/5) y que movilice fondos extrapresupuestarios para aplicarlo íntegramente, en particular mediante una mayor participación de la sociedad civil y los sectores público y privado en los Estados Miembros;

Invita a los Estados Miembros, las Comisiones Nacionales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y los Clubs UNESCO a participar activamente en la conmemoración del Año en 2004;

Invita asimismo al Director General a que presente al Consejo Ejecutivo en su 171ª reunión un informe sobre la marcha y la realización de esta conmemoración.